"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" "50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esa tierra"

TARTAGAL, 16 de Noviembre de 2.022

Expte. N° 22.048/22

RESOLUCIÓN Nº 176-IEM-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, las Res. Nº 130-IEM-2022, 144-IEM-2022, 155-IEM-2022 y 161-IEM-2022, por las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.) — Interino, para las asignaturas de Historia, Formación Ética y Ciudadana, y Coloquio Integrado Final de 1º y 2º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Res. C.S. Nº 639/90 y sus modificatorias, que aprueban y ponen en vigencia el Reglamento para la cobertura de cargos por registro de aspirantes para los Institutos de Educación Media;

QUE la Comisión Asesora, que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito y unánime, aconsejando declarar desierto el llamado;

QUE no se registran impugnaciones;

QUE corresponde emitir resolución, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 23 de la Res. C.S. Nº 639/90.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Declarar **Desierto** el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo de Profesor T.P. 2 (24 U.H.) – Interino, para las asignaturas de Historia, Formación Ética y Ciudadana, y Coloquio Integrado Final de 1º y 2º año, 1º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÌCULO 2°: Hágase saber.

OLOLLISMI United States of States of

Lic. Ricardo Leónardo Burgos DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta